



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.22 No. 0156-2021
Quito, 11 de junio de 2021

Asunto: Calendario Académico 2021-2021, para la Carrera de Ingeniería Civil

Ingeniero
César Morales

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Presente. -

Señor Director:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -8- de junio de 2021, conoció la Resolución RCA.SO.18 No.096-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de 31 de mayo de 2021, en la que remite el Calendario Académico 2021-2021, para la Carrera de Ingeniería Civil.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, elabore el Calendario Académico 2021, para la Carrera de Ingeniería Civil y lo remita para conocimiento de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado. Aclarando que el inicio de clases es el martes -6 de julio y la finalización del período académico sea el 31 de octubre del año en curso; y,**
- 2. Disponer a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mantenga abierto siempre el sistema para que fluya de mejor manera el proceso de matriculación de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.